



NOTA DE PRENSA

ESTE AÑO SE CONMEMORA EL 60º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

La ONU y la Unión Europea celebran el Día Mundial de los Derechos Humanos

*Organizan el “Panel sobre Derechos Humanos: Dignidad y Justicia
para todos y todas” y una muestra de dibujos de estudiantes*

(SANTO DOMINGO, 10 DE DICIEMBRE DE 2008) El Sistema de Agencias de las Naciones Unidas en República Dominicana y la Delegación de la Comisión Europea en el país organizaron conjuntamente el “Panel sobre Derechos Humanos: Dignidad y Justicia para todos y todas” con motivo de la conmemoración, como cada 10 de diciembre desde 1948, del Día Mundial de los Derechos Humanos.

La actividad estuvo presidida por la Coordinadora Residente a.i de las Naciones Unidas, Dra. Cristina Nogueira, y la Jefa de la Delegación de la Comisión Europea en funciones, Alicia Escuín, quienes dieron las palabras de bienvenida a los asistentes al panel.

En su intervención la Dra. Cristina Nogueira resaltó el compromiso de Naciones Unidas de apoyar, fomentar y proteger los derechos humanos de todas las personas. La funcionaria del organismo internacional afirmó que este compromiso tiene su origen en la Carta de las Naciones Unidas y aparece explícito en la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde la ONU expone en términos claros y sencillos los derechos que tienen todos los seres humanos en condiciones de igualdad. Todos los seres humanos nacen con derechos y libertades fundamentales iguales e inalienables.

Por su parte, Alicia Escuín resaltó el compromiso de la Unión Europea con los derechos humanos, explicando que la promoción del respeto a los DDHH se encuentra en el corazón del proyecto europeo. La UE asigna recursos importantes a la promoción y protección de los derechos dentro de la misma UE e incluye el respeto de estos derechos como condición necesaria en todos los acuerdos que tiene, tanto comerciales como de cooperación, con sus socios fuera de la UE. "Exhorto a todo el mundo a que aproveche este día de celebración y reflexión sobre los derechos de todos nosotros para ser honestos y objetivos, aceptar la crítica y hacer la auto-crítica para ir avanzando en la

creación de un mundo respetuoso de los derechos humanos básicos de todas y todos", dijo.

Niñez, género y grupos vulnerables, los temas del panel

Concluida la parte formal de la actividad, se dio inicio al panel donde se abordaron tres temas transversales a la Declaración: niñez, género y grupos vulnerables.

La Representante de UNICEF, señora Françoise Guloos-Ackermans, fue la encargada de presentar el tema de niñez y derechos humanos. En su participación, expresó que los Derechos de la Niñez implican compromisos para con *toda* la niñez. "El gran reto de estos tiempos es elevar el nivel de protección de los niños, niñas y adolescentes y promover sus derechos. Esto requiere esfuerzos prolongados y ágiles para introducir reformas institucionales y cambios en el "sentir" y "hacer" con respecto a la niñez, es decir, implica cambiar la cultura".

El tema de género fue presentado por la Especialista en Comunidad de Práctica, Alicia Ziffer, quien convocó a analizar las relaciones desiguales entre los géneros para conocer adecuadamente los obstáculos que se les presentan a las mujeres para acceder a los Derechos Humanos. Destacó que en la República Dominicana la cultura patriarcal imperante plantea una distribución de roles y relaciones de género que sitúa a las mujeres en desigualdad, obstaculizando el goce de sus derechos y colocándolas en una situación de especial vulnerabilidad a la violencia, la pobreza y enfermedades como el VIH/SIDA

El tercer tema, migraciones y grupos vulnerables, fue tratado por la Representante interina de la Organización Internacional para las Migraciones, Carola Gigena, quien señaló que uno de los problemas que genera el fenómeno de la migración, es que pocos países tienen una política bien definida y articulada. "Resulta difícil encauzar algo si no existe una estructura para guiar a los gestores".

Al final de las presentaciones se abrió un espacio para preguntas de los asistentes al acto a los panelistas. Entre los participantes se encontraban representantes del gobierno, del cuerpo diplomáticos, de la sociedad civil, de ONG, de la academia y del público en general.

Exhibición de dibujos y los 60 años de la Declaración

En el marco de la actividad se exhibieron dibujos realizados por estudiantes de primer grado del Liceo Técnico Profesional Cardenal Sancha, Fe y Alegría, en los que se abordaba el contenido de los treinta artículos de que consta la Declaración de los Universal de los Derechos Humanos desde la óptica de los jóvenes

La Declaración fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y en ella se establece una amplia gama de derechos humanos y libertades fundamentales a que tienen derecho todos los hombres y mujeres, independientemente del lugar donde vivan y sin distinción de ningún tipo.

Sesenta años después, la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus valores básicos, la dignidad humana inherente, la no discriminación, la igualdad, la equidad y la universalidad siguen siendo una fuente de inspiración de los esfuerzos nacionales e internacionales para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.